



**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA MATERNA – ORIÉNTAME**

**Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros adjuntos de la **UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA MATERNA – ORIÉNTAME**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujo de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud. Dicha responsabilidad incluye el diseñar, implementar y mantener un control interno que permita preparar y presentar razonablemente los estados financieros libres de errores de importancia relativa por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas exigen que el Revisor Fiscal cumpla con los principios de ética profesional y que planee y ejecute la auditoría de tal manera que obtenga una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa por fraude o error.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del Revisor Fiscal e incluyen la evaluación del control interno para contar con un grado de seguridad razonable de si los estados financieros fueron preparados y presentados libres de errores de importancia relativa por fraude o error. Una auditoría también considera el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, así como la evaluación de los principios contables utilizados, la razonabilidad de las estimaciones de importancia hechas por la Administración y la presentación general de los estados financieros.

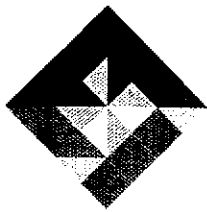
Bogotá, D.C. - Colombia, Calle 37 No. 24 - 28, PBX: (571) 208 75 00, amezquita@amezquita.com.co  
Medellín - Colombia, San Fernando Plaza, Torre Protección, Carrera 43A No.1-50 Piso 6, (574) 6052757

[www.amezquita.com.co](http://www.amezquita.com.co)

Amézquita & Cía. es una firma miembro de PKF International Limited, red de firmas legalmente independientes.  
Ninguna de las otras firmas miembro ni PKF International Limited son responsables o aceptan responsabilidad alguna por el trabajo o asesoramiento prestado por Amézquita & Cía.



CO14/6014



Considero que la evidencia de auditoria que obtuve proporciona una base suficiente y apropiada para mi opinión de auditoria.

### **Opinión**

En mi opinión los citados estados financieros, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA MATERNA – ORIÉNTAME**, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y el flujo de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud, los cuales fueron aplicados de manera uniforme con el período anterior.

### **Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

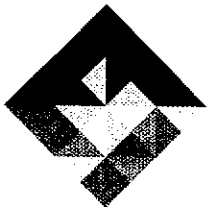
Basado en mis auditorias y en cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

- La contabilidad de la **UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA MATERNA – ORIÉNTAME**, se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- Los actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la **UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA MATERNA – ORIÉNTAME** y de los de terceros en su poder.

Informé a los Administradores mis recomendaciones e instrucciones para mejorar el sistema de control interno y medidas para su fortalecimiento; la administración ha venido implementando las que consideró pertinentes.

- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los empleados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta. La **UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA MATERNA – ORIÉNTAME** no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- No tengo conocimiento de restricciones impuestas por la Administración a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.
- El informe de gestión de la administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, no presenta cifras sobre la información financiera de la Fundación de ese año, para verificar la debida concordancia entre la información contable y la incluida en el informe.

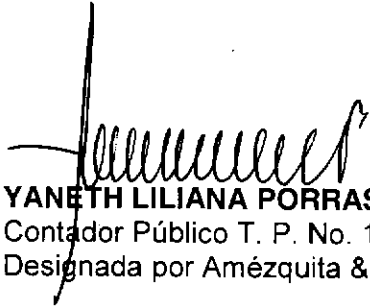




**AMÉZQUITA & CÍA**

**PKF**

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Conjunta No. 122 de la Superintendencia Nacional de Salud y 036 de la Junta Central de Contadores, del 21 de septiembre de 2001 y con base en los resultados del examen que efectuó a los estados financieros de la **UNIDAD DE ORIENTACION Y ASISTENCIA MATERNA - ORIENTAME**, al 31 de diciembre de 2015, conceptúo que, existen procedimientos adecuados, adoptados por la administración para conducir la entidad, al igual que para asegurar su viabilidad financiera, incluido el aseguramiento de su continuidad como negocio en marcha y la capacidad para atender oportunamente las obligaciones y compromisos adquiridos.



**YANETH LILIANA PORRAS GUTIERREZ**  
Contador Público T. P. No. 110185-T  
Designada por Amézquita & Cía. S.A.

Bogotá D.C., 22 de Febrero de 2016

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por el periodo terminado en diciembre 31 de 2015**  
Con base en el articulo 57 del decreto 2649 de 1993

Nosotros, representante legal y contador general de la Unidad de Orientación y Asistencia Materna, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo, del periodo terminado en Diciembre 31 de 2015, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Decreto 1406 de 1999 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes notas a los estados financieros que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa en 31 de Diciembre de 2015; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes,

restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,



Cristina Villarreal Velásquez

Cristina Villarreal Velásquez  
C.C. 41.750.097  
Representante Legal



Juan Carlos Afara Sainea  
Contador  
T.P 97750-T



**UNIDAD DE ORIENTACION Y ASISTENCIA MATERNA-ORIENTAME**

**BALANCES GENERALES**

**AL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014**

**NIT: 860.049.972-6**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activo	Notas	31 de diciembre	
		2015	2014
<b>Activo corriente</b>			
Disponible	3 \$	3.388.517	1.300.710
Inversiones	4	1.259.180	1.514.496
Deudores	5	2.548.342	2.458.361
Inventarios	6	125.038	91.756
Gastos Pagados por Anticipado	7	21.816	18.567
<b>Total del activo corriente</b>		<b>7.342.893</b>	<b>5.383.890</b>
<b>Activo No corriente</b>			
Inversiones permanentes	4	413.242	413.242
Propiedad, Planta y Equipo	8	5.601.861	4.223.352
Intangibles	9	21.147	28.611
Valorizaciones	10	7.263.934	2.971.154
Diferidos	7	43.006	41.302
Otros Activos	11	430	430
<b>Total del activo no corrient</b>		<b>13.343.620</b>	<b>7.678.091</b>
<b>Total del Activo</b>		<b>20.686.513</b>	<b>13.061.981</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	12	0	11.683
Proveedores	13	14.434	22.949
Cuentas por pagar	14	1.266.333	952.656
Impuestos, gravámenes y tasa	15	0	30
Obligaciones laborales	16	522.416	463.699
Pasivos diferidos	17	245.741	435.761
Otros pasivos	18	1.082.826	121.367
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>3.131.750</b>	<b>2.008.145</b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b>3.131.750</b>	<b>2.008.145</b>
<b>Patrimonio (Ver estado adjunto)</b>	19	<b>17.554.763</b>	<b>11.053.836</b>
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>17.554.763</b>	<b>11.053.836</b>
<b>Total de los pasivos y patrimonio</b>		<b>20.686.513</b>	<b>13.061.981</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Deudoras fiscales	25	2.565.828	2.565.828
Deudoras de Control		0	0
Acreedoras Fiscales		2.565.828	2.565.828
Acreedoras de Control		0	0

Las notas de la 1 a la 26 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Cristina Villarreal Velásquez  
Representante Legal

Juan Carlos Atara Sainea  
Contador  
TP 97750- T

Yaneth Liliana Porras Gutierrez  
Revisor Fiscal, T.P. 110185-T  
Designada por Amezquita y Cia. S. A.  
(Ver informe adjunto)

*Orientame*

**UNIDAD DE ORIENTACION Y ASISTENCIA MATERNA-ORIENTAME**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**NIT: 860.049.972-6**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2015	31 de diciembre 2014
Ingresos Operacionales	20	\$ <u>10.694.653</u>	<u>8.306.453</u>
<b>Total Ingresos Operacionales</b>		<b><u>10.694.653</u></b>	<b><u>8.306.453</u></b>
Costos			
Costo de la Prestacion de Servicios	21	\$ <u>-12.062.421</u>	<u>-8.658.004</u>
<b>Total Costos</b>		<b><u>-12.062.421</u></b>	<b><u>-8.658.004</u></b>
<b>(Déficit) Bruto</b>		<b><u>-1.367.768</u></b>	<b><u>-351.551</u></b>
Gastos operacionales de:			
Administración	22	<u>-2.542.116</u>	<u>-2.258.677</u>
<b>Total Gastos operacionales</b>		<b><u>-2.542.116</u></b>	<b><u>-2.258.677</u></b>
<b>(Déficit) de Ingresos sobre gastos operacionales</b>		<b><u>-3.909.884</u></b>	<b><u>-2.610.228</u></b>
Neto de Ingresos y Gastos Financieros	23	105.869	44.987
Otros Ingresos netos de otros gastos	24	<u>6.012.162</u>	<u>3.390.198</u>
<b>Excedente (Deficit) Neto</b>		<b>\$ <u>2.208.147</u></b>	<b><u>824.957</u></b>

Las notas de la 1 a la 26 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

*Cristina Villarreal Velásquez*  
Cristina Villarreal Velásquez  
Representante Legal

*[Handwritten mark]*

*Juan Carlos Atara Salmea*  
Juan Carlos Atara Salmea  
Contador  
TP 97750- T

*Yaneth Milana Porras Gutierrez*  
Yaneth Milana Porras Gutierrez  
Revisor Fiscal, T.P. 110185-T  
Designada por Amezquita y Cia. S. A.  
(Ver informe adjunto)

## **ENTE ECONOMICO, OBJETO SOCIAL Y PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLITICAS CONTABLES.**

### **NOTA 1**

La UNIDAD DE ORIENTACION Y ASISTENCIA MATERNA, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con personería jurídica según resolución N°8566 de Octubre 25 de 1976 emanada del ministerio de salud.

Su actividad principal consiste en la prestación de servicios médicos y de consejería relacionados con la reproducción humana en general, con la prevención de embarazo no deseado y tratamiento ambulatorio del aborto incompleto.

La fundación amplía su objeto social, al desarrollo de programas educativos, de investigación científica, de desarrollo social y promoción comunitaria de beneficio social, dentro de los mas elevados estándares profesionales de respeto por la persona y una eficiente utilización de todos los recursos disponibles.

Como entidad sin ánimo de lucro del sector salud, la fundación es no contribuyente del impuesto de renta de acuerdo a los artículos 6 y 8 del decreto 841 de Mayo de 1998.

### **NOTA 2**

#### **PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

De acuerdo con disposiciones legales, se deben presentar como estados financieros básicos el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de flujos de efectivo, los cuales fueron elaborados de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Decreto 1406 de 1999 y el Decreto 2649 de 1993

#### Unidad Monetaria

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la fundación para las cuentas de balance y Estado de Resultados, es el peso Colombiano.

#### Transacciones en moneda extranjera

Las Transacciones en moneda extranjera se contabilizan inicialmente con base en la tasa de cambio vigente en la fecha de cada operación. Los saldos por percibir o pagar son ajustados a la tasa de cambio de cierre y debe reconocer un ingreso o gasto financiero según corresponda, salvo para los activos que no están en condiciones de utilización, en los cuales debe contabilizarse la diferencia en cambio como un mayor valor del activo.

La tasa de cambio entre el peso Colombiano (COP) y el Dólar estadounidense (USD) al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 fue \$ 3.149,47 y \$ \$ 2.392,46 por USD\$1 respectivamente.

#### Inversiones

Las inversiones se registran al costo, el cual no excede al valor del mercado, si su valor de realización al cierre del ejercicio es menor, la diferencia afecta la valorización y el superávit por valorizaciones hasta que se agote, en el evento de que sea mayor se registra una desvalorización, la cual se registra por separado en el activo en el activo, incrementando el superávit por valorizaciones. Una de las inversiones mas representativas son los títulos inmobiliarios a través de la Accion Sociedad Fiduciaria S.A. administradores de los fideicomisos de Titularización Oikos, en donde la Fundacion posee derechos fiduciaros a titulo inmobiliario.



### Propiedad, planta y equipo

La Propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición, el cual se reexpreso como consecuencia de la inflación hasta el 31 de Diciembre de 2006. La depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos a las tasas anuales del 10% para el equipo de oficina y de telecomunicaciones, del 20% para el equipo de computo.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Cuando se vende o retira un activo, el costo y depreciación acumulada del activo hasta la fecha de retiro se cancelan, las diferencias entre el precio de venta y el costo se registran en los resultados del periodo.

### Diferidos

Los seguros generales y demás gastos pagados por anticipado, se causan y amortizan por la vigencia de la póliza, de igual manera los cargos diferidos. Adicionalmente se tiene control sobre elementos de Aseo, Cafeteria y papelería como cargos diferidos, estos operan dentro del sistema de información a modo de inventario y son consumibles directamente al gasto, por lo cual su amortización no figura en un grupo de cuenta específico, sino que se registra el consumo directamente en la cuenta correspondiente.

### Valorizaciones

Para las propiedades y equipos, estas resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros, cuando el avalúo técnico es superior al valor en libros, la diferencia se registra como valorización en cuentas de balance, en caso contrario se registra una provisión con cargo a resultados.

Los Avaluos técnicos en concordancia con la normatividad contable, se actualizan a mas tardar cada tres años y entre uno y otro avaluo, se ajustan al cierre del periodo deacuerdo con el IPC Índice de precios al consumidor para los ingresos medios, establecido por el DANE, siempre y cuando no existan factores que indiquen que ello sea inapropiado.

### Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales se estiman y contabilizan mensualmente y se ajustan a fin de cada periodo con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

### Pasivos Diferidos

Se registran como ingresos recibidos por anticipado, que corresponde a los fondos recibidos para la ejecución de contratos.

### Otros Pasivos

Corresponden a las donaciones recibidas para la ejecución de proyectos. Mensualmente se registra el valor de la aplicación contra ingresos por donaciones.

### Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Para el reconocimiento de ingresos y gastos, la fundación utiliza la norma de asociación (artículo 13 decreto 2649 de 1993)

### Ingresos por Donaciones

Se registran como ingresos por donaciones los valores que la fundación ha recibido, por concepto de valores provenientes de entidades internacionales a medida que se van ejecutando los proyectos.

### Reclasificaciones

Ciertas cifras incluidas en los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015, fueron clasificadas para conformarlas a la presentación de los estados financieros del año 2014.

### Estados de Flujo de Efectivo

Para el estado de Flujo de efectivo se tuvieron en cuenta las inversiones temporales de corto plazo como saldo final del efectivo

### Aplicación de NIIF

Actualmente la Fundación se encuentra en el periodo de aplicación, durante el año 2016, de las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) en el grupo 2, esto ajustado también a labores conjuntas con los consultores G&G y los proveedores del sistema de información Servinte, donde se desarrollaran actividades planteadas según cronograma planteado por los consultores, actividades que como son; parametrizaciones al sistema de información, homologación del plan de cuentas, registrar saldos iniciales bajo NIIF, etc.

Adicionalmente frente a la Superintendencia Nacional de Salud, se está validando la información exigida en la circular 001 de 2016, en la cual se debe informar el acógenos al periodo de transición 1 Enero de 2016 a 31 de diciembre de 2016 y aplicación durante 2017, esto se realiza reportando con firma digital de certicámara el archivo tipo 191. A la fecha de la elaboración de esta nota se realizó la retransmisión de esta información, ya que inicialmente se reportó acogerse al periodo de transición 1 Enero de 2015 a 31 de diciembre de 2015, y aplicación durante 2016.

### Impuesto de Renta

La Unidad de Orientación y Asistencia Materna - Fundación Orientame, es una entidad No Contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios, de acuerdo a lo indicado en el artículo 23 del Estatuto Tributario. Anualmente cumple con el registro ante la Dirección de Impuestos con lo establecido en el Artículo 8 del decreto 841 de 1998.